

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10288** *J.M. AUTOMATIC, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PMS VENDING, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad J.M. AUTOMATIC, S.L. celebrada el día 20 de JUNIO de 2014, aprobó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por J.M. AUTOMATIC, S.L. de PMS VENDING, S.L., sociedad íntegramente participada por la primera mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Real de Gandia, 25 de julio de 2014.- Don Nicolás Barber Castella,  
Administrador de Absorbente y Absorbida.

ID: A140046881-1